

INFORME DEL GERENTE

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

COMPAÑÍA TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2010.

1. METAS Y OBJETIVOS

Durante el año 2010 nuestra compañía inicio el camino de incorporarse a la actividad productiva del país y dimos un paso adelante al iniciar operaciones. A pesar de la dura competencia y los problemas que tuvimos para organizarnos y legalizar nuestra empresa, arrancamos y pudimos hacer algunos contratos, los cuales con sus más y sus menos, han hecho que nuestro nombre empiece a ser tenido en cuenta dentro de nuestro sector de servicios y que el año 2011 augure un mejor desempeño.

Como ustedes pueden apreciar en el siguiente informe financiero, hemos podido terminar el año con un ligero superávit, lo cual para una empresa que despegaba como la nuestra, es un aliento que nos impulsa a redoblar esfuerzos para conseguir las metas que nos hemos trazado para el año 2011.

2. ASPECTOS OPERACIONALES

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010 la compañía tuvo una utilidad contable de U.S. \$ 1.416.74 de donde se produjo participación laboral de US\$ 212.51 y un impuesto a la renta por pagar por US\$ 319.73.

3. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

A fines de 2010, los activos fueron del orden U.S. \$ 66.315.67. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 64.631.18. El patrimonio fue del orden del U.S. \$ 1.684.49.

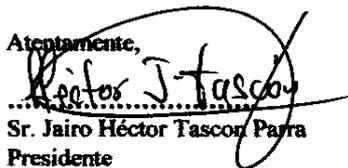
4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2010.

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 1,000.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.

5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,


Sr. Jairo Héctor Tascon Parra
Presidente



Guayaquil, 16 de junio de 2011